

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2024-5143

ANUNCIO

Aprobado provisionalmente el **Primer Expediente de Modificación de Crédito, por Créditos Extraordinarios del Presupuesto 2024 de la Agencia Provincial de la Energía de Córdoba**, por acuerdo del Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de noviembre de 2024, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición al público, que finalizó el pasado día 17 de diciembre, de conformidad con lo estipulado en el Art.169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, RD 2/2004, de 5 de marzo, queda aprobado definitivamente, expresándose a continuación:

1º.- La aprobación definitiva del Primer Expediente de Modificación de Crédito por Créditos Extraordinarios del Presupuesto 2024 de la Agencia Provincial de la Energía de Córdoba, con el siguiente resumen por capítulos:

EMPLEOS

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.....	189.947,38
--------------------------------------	-------------------

Capítulo 7: Transferencias de Capital	189.947,38
---	------------

TOTAL EMPLEOS	<u>189.947,38</u>
----------------------	--------------------------

RECURSOS

REMANENTE LÍQUIDO TESORERÍA.....	189.947,38
---	-------------------

TOTAL RECURSOS	<u>189.947,38</u>
-----------------------	--------------------------

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.

Firmado electrónicamente por el

PRESIDENTE

Salvador Fuentes Lopera

Córdoba, 18 de diciembre de 2024.– El Presidente de la Diputación, Salvador Fuentes Lopera.

Código Seguro de Verificación (CSV): A382 7B70 F4B3 53BF B93E **Fecha Firma:** 20-12-2024 08:01:32
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

